

COMITÉ ACCESO A LAS INSTALACIONES DEL RECINTO A PERSONAL DOCENTE JUBILADO

INFORME

INTRODUCCIÓN:

En la pasada reunión ordinaria de la Junta Administrativa celebrada el 23 de octubre de 2015, con la finalidad de reconocer la dedicación y el trabajo del personal docente jubilado de nuestro Recinto, este organismo refrendó la siguiente moción:

Permitir el acceso al personal docente jubilado del Recinto de Río Piedras, a sus instalaciones y servicios, incluyendo el uso del estacionamiento y permiso para tomar libros prestado de nuestras bibliotecas.

Para lograr esto, se constituyó un Comité de Trabajo compuesto por:

1. **Dra. Grisel Meléndez**, Decana de Administración (Presidenta del Comité)
2. **Dra. Palmira Ríos**, Decana de Asuntos Académicos
3. **Lcdo. Samuel González**, Director, División de Seguridad y Manejo de Riesgos (DSMR)
4. **Sra. Madeline Arocho**, en representación de la Directora de la Oficina de Recursos Humanos

El Comité fue convocado por la Dra. Grisel Meléndez, y se reunió el 12 de noviembre de 2015 para considerar y discutir la moción presentada ante la Junta Administrativa y buscar alternativas para la misma.

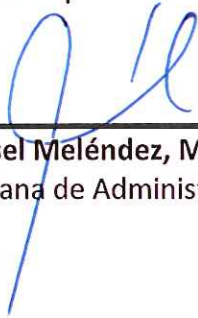
En dicha reunión se determinó lo siguiente:

- a. Se garantizará el acceso a todo el personal jubilado.
- b. Los estacionamientos para éstos serán, el ROTC, los multipisos. Solamente los profesores jubilados que ofrezcan cursos tendrán acceso a estacionamiento con valla. También los ex-rectores y profesores emeritus tendrán acceso a estacionamiento con vallas.
- c. Se solicitará al Director del Sistema de Bibliotecas, Dr. Miguel A. Santiago, un procedimiento para préstamo los libros al personal jubilado. Este procedimiento deberá ser discutido con el Decanato de Administración y la Oficina de Recursos Humanos previo a su implantación, ya que requiere coordinar con Sistema de Retiro un mecanismo de cobro en caso de libros de texto extraviados o no devueltos.
- d. Se levantó la pregunta sobre el email institucional y la posibilidad (o no) de que todos los jubilados y exalumnos en general lo conserven. El asunto tiene que ser discutido con el personal de la División de Tecnologías Académicas y Administrativas (DTAA).

Entendemos necesario que éstos acuerdos y los demás asuntos discutidos se compartan con la Junta Administrativa, por la que solicitamos se extienda una invitación al siguiente personal, de modo que puedan contestar preguntas del cuerpo:

1. Director de DSRM, Lcdo. Samuel González González
2. Director del Sistema de Bibliotecas, el Dr. Miguel A. Santiago Rivera
3. Director del DTAA, Sr. Alfredo Figueroa Llavat

Sometido por:



Grisel Meléndez, MBA, Ed.D.
Decana de Administración y Presidenta del Comité